



DE 20, EDAD ACTUAL

El Verde plantea diputados de 18 años

Se busca evitar discriminación entre los jóvenes

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteno@gmm.com.mx

Con el objetivo de promover la participación de jóvenes en el quehacer legislativo, la diputada María del Rocío Corona Nakamura del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) presentó una iniciativa para que personas con 18 años cumplidos puedan ser electas a una diputación.

La iniciativa plantea reformar el artículo 55 de la Constitución Política y fue enviada para su análisis a comisiones en San Lázaro.

La diputada Corona Nakamura propone que las personas aspirantes a una diputación tengan 18 años cumplidos el día de la elección, con el objetivo de eliminar cualquier acto

discriminatorio en contra de las y los jóvenes, para que puedan ser votados y abonar en el proceso de profesionalización que requieren los actores políticos del país.

Con esta reforma todos los congresos locales se verían en la necesidad de armonizar sus ordenamientos con lo establecido en la Constitución y crecerían las posibilidades de que se redujera también la edad para acceder al cargo de diputadas o diputados locales, consideró la legisladora del PVEM.

Explicó que la edad actual de 20 años, para poder acceder a una diputación federal, deja al margen y excluye el disfrute del derecho de ser votado a nuestra población, de 18 a 20 años, al menos a 4.13% del padrón electoral, aproximadamente a 3 millones 603 mil 40 jóvenes.



"Es fundamental que la juventud tenga una participación real y efectiva por un cargo de representación popular."

MARÍA DEL ROCÍO CORONA
DIPUTADA DEL VERDE